



DECRETO N°

1214

TEMUCO,

26 SEP 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 15/09/2025; presentada por LAGOS TURRIETA CAROLINA ANDREA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de TERMINO DE GIRO.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualizada:

Contribuyente

Nombre : LAGOS TURRIETA CAROLINA ANDREA

Rut : 16.585.572-8

Dirección Particular :

Patente

Rol : 9-2861

Actividad Económica : FRUTERIA VERDULERIA, ALMACEN PEQUEÑO, VENTA DE DULCES CHILENOS, VENTA DE CIGARRILLOS

Código Actividad : 472.103

Dirección Comercial : 2 NORTE N° 1298

Nombre Rep. Legal : LAGOS TURRIETA CAROLINA ANDREA

Rut :

Rol Avalúo : 02318-0001

Fecha de Solicitud : 15.09.2025

N° Solicitud : 121

Email :

Teléfono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

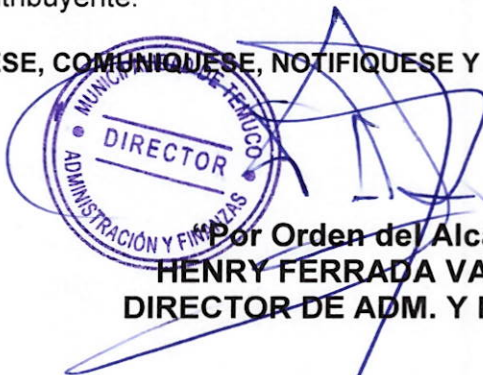
ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

15.09.2025